

AUTO. RADICADO NÚMERO 2021-157. -UNION MARITAL DE HECHO-.

Al Despacho de la Señora Juez.

Bucaramanga, 26 de mayo de 2021.

SALVADOR VASQUEZ RINCON
Secretario.

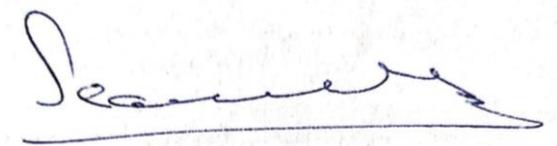
JUZGADO SEXTO DE FAMILIA

Bucaramanga, veintisiete (27) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Los anteriores documentos aportados por el apoderado de la demandante Señora SANDRA MILENA GOMEZ MENESES, referidos al diligenciamiento de la notificación por correo electrónico enviada al demandado Señor EDSON ALBERTO GÓMEZ CASTELLANOS, se ordena agregarlos al expediente y se tiene como fecha de notificación el día siete (7) de mayo de dos mil veintiuno (2021), para todos los efectos procesales.

NOTIFIQUESE.

La Juez,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Jeanett Ramirez Perez', with a horizontal line underneath.

JEANETT RAMIREZ PEREZ

J.E.C.R.